

# *Oculto La Habana su edad real*

---



Por *Ciro Bianchi Ross*

Todos los años, cuando faltan pocos minutos para la medianoche del 15 de noviembre, el doctor Eusebio Leal sale del Palacio de los Capitanes Generales y atraviesa la Plaza de Armas en dirección a El Templete.

Porta una de las antiguas copas de votación del Ayuntamiento habanero llena de centavitos que el Historiador de La Habana arroja y toma a su paso. Se inician así los festejos por la fundación de la ciudad, el 16.

Ya en El Templete, Leal, los que lo acompañan y el público que sigue la ceremonia, dan tres vueltas alrededor de la ceiba que se erige en el lugar.

Fue precisamente bajo una ceiba que se hallaba en el mismo sitio donde tuvieron lugar, dice la tradición, la primera misa y el primer cabildo de la villa, el 16 de noviembre de 1519.

Si nos atenemos a ese dato, la ciudad estaría celebrando ahora su cumpleaños 498. Pero su historia es más antigua y sus orígenes se pierden en una oscuridad profunda.

Algunos historiadores dan el 25 de julio de 1515 como la fecha de su fundación, mientras que otros, y parece ser lo acertado, hablan del 25 de julio de 1514.

Se estableció originalmente en la costa sur, en un sitio no precisado que se ubicaría entre el oeste del Surgidero de Batabanó y la bahía de Cortés. Esa villa primitiva se llamó San Cristóbal y fue la sexta población que formaron los españoles y no la séptima, como se creyó durante mucho tiempo.

Solo cuando quedó establecida en la costa norte, en tierras del cacique aborigen Habaguanex, comienza a llamarse, tal vez para diferenciarla de la otra, San Cristóbal de La Habana.

Se desconoce asimismo la fecha de ese desplazamiento porque parece que en un momento coincidieron las dos Habanas. El traslado de la población del sur hacia el norte no fue una mudada organizada, sino un progresivo flujo de moradores.

Ya en el norte, la ubicación primitiva de la ciudad se vinculó al río Casiguaguas o de la Chorrera, hoy Almendares.

Sin embargo, los habaneros renunciaron a la facilidad de la obtención del líquido y buscaron un nuevo asentamiento en una isleta que, a modo de península, se proyectaba sobre la bahía.

Antes se había asentado en el fondo del puerto, en las proximidades del río Luyanó, donde hubo una aldea aborigen y se trasladó a su asentamiento definitivo entre 1538 y 1540, cuando se construyó el primer castillo de La Fuerza, la llamada Fuerza vieja.

Con objeto de recoger y avalar la tradición existente de que a la sombra de una ceiba que existía en el lado noroeste de la actual Plaza de Armas se celebraron la primera misa y el primer cabildo, el gobernador Cagigal de la Vega erigió en 1754 una columna de tres caras con inscripciones alusivas al acontecimiento.

Para dar solemne y ostentosa ratificación a ese sitio, el gobernador Francisco Dionisio Vives ordenó, en 1828, construir en el mismo lugar El Templete conmemorativo.

Un hecho contundente desmiente sin embargo la celebración de aquella misa y cabildo en dicho espacio pues la plaza de aquella primitiva villa estaba situada en un lugar que no se corresponde con el que después ocupara la Plaza de Armas.

No debe olvidarse que si en el santoral católico actual la festividad de san Cristóbal corresponde al 16 de noviembre, no siempre fue así, sino que se celebraba el 25 de julio hasta que Giovanni de Medicis, que ocupó el trono de San Pedro entre 1513 y 1521 con el nombre de León X, dispuso su paso para el 16 de noviembre a fin de que no interfiriera con las fiestas de Santiago Apóstol, patrón de España y de sus posesiones.

Ya en 1532 La Habana era la población más importante de la Isla. Entre 1537 y 1541 se organiza el sistema de flotas, que asegura el comercio entre España y América, y La Habana se erige en el punto de reunión de los convoyes. En 1561 ese sistema se regulariza.

La ciudad se transforma en la capital de la Isla y será a partir de ahí una de las piezas más codiciadas por parte de corsarios y piratas, lo que determina su fortificación. Ya en 1550, el gobierno había fijado, extraoficialmente, su residencia en La Habana.

En 1556 tiene ya aquí el gobierno su residencia de manera oficial. Y en 1592 Felipe II concede a La Habana el título de ciudad.

Todavía se conserva la columna de tres caras erigida por Cagigal de la Vega. El Templete conserva sus frescos interiores. Solo la supuesta ceiba de la fundación no es la misma; fue resembrada, por lo menos en dos ocasiones, después de 1959. .

En las religiones afrocubanas, la ceiba es un árbol sagrado. Los negros venidos de África como esclavos depositaron en ella su leyenda.

Para los creyentes, se asientan en ese árbol todos los santos, los antepasados, los santos católicos y espíritus diversos. La ceiba recibe tratamiento de santo y no se corta ni se quema ni se derriba sin permiso de los orishas.

Dicen que a quien da tres vueltas alrededor de la ceiba de El Templete se le concede el deseo que formule. Así es de acogedora y generosa esta ciudad que, coqueta y presumida, celebra ahora su 498 aniversario cuando cumple en verdad 503 años.

**(Tomado de Prensa Latina)**

---

<https://www.radiohc.cu/de-interes/caleidoscopio/147450-oculta-la-habana-su-edad-real>



**Radio Habana Cuba**